

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Número 4
Córdoba**

Núm. 6.189/2010

Doña Carmen de Troya Calatayud, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 4 de Córdoba, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 418/2009 se ha acordado:

De orden de su S.Sª. y por tenerlo así acordado en el Juicio de Faltas arriba indicado, por amenazas, se cita a las personas que luego se dirán y en el concepto que se expresa, para que el próximo día 23 de noviembre de 2010, a las 9'55 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en planta quinta del Palacio de Justicia de Córdoba, al objeto de asistir al acto de juicio oral.

Se hace saber a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...), así como que podrán ser asistidos de Letrado si lo desean.

En todo caso, a la citación del imputado se acompañará copia de la querrela o de la denuncia presentada; quedando a su disposición, los autos, en Secretaria para su examen.

Se apercibe a las partes, testigos y peritos que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles una multa de 200 a 2000 euros y al acusado expresamente que su ausencia injustificada no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio, salvo que se considere necesaria su declaración.

Se hace saber a los denunciados que residan fuera de la demarcación judicial que no tendrán obligación de concurrir al acto del juicio oral y que podrán dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime conveniente en su defensa así como apoderar a abogado o procurador que presente en dicho acto las alegaciones y pruebas de descargo que tuvieren, conforme a lo dispuesto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Orlando Méndez Álvarez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Córdoba, expido el presente en Córdoba a 1 de junio de 2010.- La Secretario, Carmen de Troya Calatayud.